

Quito, 23 de JULIO del 2020

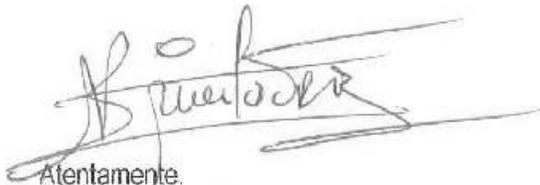
Señor
ORTIZ ORTIZ EDWIN VINICIO
Ciudad.-

De mi consideración

Me es grato comunicar a usted que la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PRODUCTORA ECUATORIANA DE FRUTAS EXOTICAS ORGANPIT CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy 23 de Julio de 2020, resolvió reelegir a usted como **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo estatutario de un año. Sus obligaciones y atribuciones se encuentran previstas en el artículo sexto del Estatuto Social, siendo una de ellas la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual.

La compañía **PRODUCTORA ECUATORIANA DE FRUTAS EXOTICAS ORGANPIT CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la doctora Jacqueline Alexandra Vasquez Velastegui, Notaria Tercera del cantón Quito, el 16 de marzo de 2017, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 17 de marzo de 2017.

Auguro éxito en el desempeño de sus funciones.



Atentamente.
Ing. Nila Ortiz Ortiz
Secretaria Ad - hoc.

Sírvase suscribir al pie del presente documento en señal de aceptación y conformidad.
Quito, 23 de Julio del 2020.

Yo, **ORTIZ ORTIZ EDWIN VINICIO**, en esta fecha, acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la **COMPAÑIA PRODUCTORA ECUATORIANA DE FRUTAS EXOTICAS ORGANPIT CIA. LTDA.**



Sr. **ORTIZ ORTIZ EDWIN VINICIO**
c.c. 1600390957

TRÁMITE NÚMERO: 27573

1372243FYFYDJA

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	22460
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/08/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11057
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA PRODUCTORA ECUATORIANA DE FRUTAS EXOTICAS ORGANPIT CIA. LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ORTIZ ORTIZ EDWIN VINICIO
IDENTIFICACIÓN	1600390957
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	1

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1144 DEL 17/03/2017.- NOT. 3 DEL 16/03/2017

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103